

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CN.4/1515

~~E/CN.4/Ser.2/494~~

8 de septiembre de 1981

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS

38º período de sesiones

Tema 12 del proyecto de programa provisional*

Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y

Protección a las Minorías

34º período de sesiones

Tema 6 del programa

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES
FUNDAMENTALES, INCLUSO LA POLITICA DE DISCRIMINACION RACIAL Y DE
SEGREGACION Y LA POLITICA DE APARTHEID, EN TODOS LOS PAISES Y EN
PARTICULAR EN LOS PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES

Nota verbal de fecha 4 de septiembre de 1981 dirigida a la División
de Derechos Humanos por la Misión Permanente de Israel ante la
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

"La Misión Permanente de Israel saluda a la División de Derechos Humanos y
tiene el honor de remitirle el texto adjunto.

La Misión Permanente de Israel agradecería a la División de Derechos Humanos
que tuviese la amabilidad de distribuir el presente texto como documento oficial
de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías
dentro del tema 6 del programa del actual período de sesiones."

* E/1981/25, capítulo XXVI.

ANEXO

La Misión Permanente de Israel llama una vez más la atención sobre el grave empeoramiento de la situación en los últimos seis meses en lo que respecta al trato que las autoridades soviéticas infligen a la minoría judía soviética.

Este agravamiento se ha manifestado en primer lugar en la reducción drástica del cupo de judíos a los que se les permite abandonar el país para reunirse con sus familiares en Israel. Mientras que en 1979 se permitió abandonar la URSS a 51.000 judíos, esta cifra se redujo a 21.000 en 1980 y, si se mantiene la actual tendencia, apenas alcanzará unos 10.000 en total durante el año en curso. En junio de 1981, sólo 789 judíos llegaron a Viena procedentes de la URSS, y en agosto la cifra se redujo a 430.

Todo esto sucede mientras miles de solicitantes judíos se ven obligados a esperar indefinidamente -algunos lo han hecho por diez años o más- separados de sus seres queridos y víctimas de cruel hostigamiento por parte de las autoridades. A muchos miles más se les niega el permiso siquiera de solicitar autorización para emigrar, por motivos absolutamente injustificables, mientras que a otros miles se les impide recibir las invitaciones que les envían sus familiares de Israel.

Además, después de un breve período en el que parecía que las autoridades soviéticas habían desistido de recurrir a la represión judicial de los activistas judíos, en los últimos meses se ha producido una nueva oleada de arrestos y procesos de los que han sido víctimas Victor Brailovski de Moscú, Kim Friedman y Vladimir Kislik de Kiev, así como Stanislav Zubko, Yevgeny Lein de Leningrado, Osik Lokshin y Vladimir Tsujerman de Kishinev.

Los siete nuevos presos judíos, así como los que cumplen condena de una época anterior, sufren castigo únicamente por expresar el deseo de emigrar a la tierra de sus mayores.

Dentro de las detenciones de activistas judíos, las autoridades han intensificado considerablemente la represión de las actividades culturales judías y de los seminarios científicos, actuando especialmente contra maestros y alumnos de clases particulares de hebreo.

Hay que recordar que las antedichas violaciones de derechos se producen en un ambiente de propaganda antisemita y de agitación incesante en los medios de comunicación soviéticos y de continua discriminación contra los judíos en la enseñanza y el trabajo.

El trato infligido a los judíos soviéticos por el Gobierno soviético consiste desde hace tiempo en una serie de graves violaciones de derechos humanos. La reciente intensificación de la presión sobre esta minoría representa un abominable retroceso en las prácticas soviéticas que debe suscitar protestas por doquier en el mundo civilizado.

4 de septiembre de 1981